INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

No. IA3-INE-019/2018

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA DE FALLO

30 DE ABRIL DE 2018





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-019/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
- Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18:00 horas del día 30 de abril de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-019/2018 convocada para la contratación del "Servicio de consultoría estratégica para la comunicación y proyección institucional del Instituto Nacional Electoral".



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

| ACTA |
|---|
| En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al primer punto del orden del día, siendo las 18:00 horas del día 30 de abril de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con e desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada a rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-019/2018 |
| De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral |
| Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral |
| Continuando con el segundo punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompraINE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis |

de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: ------

Análisis de la documentación legal y administrativa ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, SÍ CUMPLEN, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta,-----

| Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente |
|---|
| Grupo de Asesores Unidos , S.C. |
| Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. |
| EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C. |



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación técnica ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a través de los Servidores Públicos: Lic. Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; por la Lic. María Olivia Rico Fernández, Secretaria Particular y por la Lic. Martha Elena González Pinal, Coordinador Administrativo; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el Anexo 2 "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la evaluación técnica, el resultado de los puntos obtenidos por los licitantes

participantes es el siguiente: ------

| Licitantes | Puntos obtenidos |
|---|---------------------|
| Grupo de Asesores Unidos , S.C. | 29.99 |
| Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. | 56.45 |
| EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C. | 34.66 |

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, SE DESECHAN las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas técnicas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas Técnicas desechadas por no obtener la puntuación mínima requerida ------

| Grupo de Asesores Unidos , S.C. | 29.99 |
|---|-------|
| EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C. | 34.66 |

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene 52.50 puntos o más y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta del licitante que se enlista a continuación, cumplió con lo antes señalado para la partida única y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el Anexo 2 "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)", que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: ------

______ Oferta que cumplió técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido -----

| | Cualitativa, S.A. de C.V. | 56.45 |
|------|---------------------------|---------------------|
| Lici | tante | Puntos obtenidos |

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación económica ------______ De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el Anexo denominado "Evaluación Económica Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.-----Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----______ De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el Anexo 3 denominado "Evaluación Económica Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----_____

| Licitante | Puntuación Económica obtenida |
|---|----------------------------------|
| Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. | 30.00 |

Resultado final de la puntuación obtenida -----

.______

| Licitante | Puntuación | Puntuación | Puntuación |
|---|------------|------------|------------|
| | Técnica | Económica | Total |
| | obtenida | obtenida | obtenida |
| Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. | 56.45 | 30.00 | 86.45 |

Adjudicación del contrato ------

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Precio unitario ofertado antes de IVA por el Licitante que resultó adjudicado: Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V.

| Descripción | Unidad de medida | Precio unitario antes de IVA |
|--|---------------------|---------------------------------|
| Servicio de consultoría estratégica para la comunicación y proyección institucional del Instituto Nacional Electoral | Servicio | \$ 2,993,600.00 |

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. ------

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-------------------------

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrán tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-019/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

| Por el Instituto Nacional Electoral: | | |
|--|------|--|
| Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado mismo día de su inicio | | |
| procedimiento sustituye a la notificación personal | | |
| propodimiento quetituvo e la petificación personal | | |

| NOMBRE | AREA QUE REPRESENTA | FIRMA |
|---|---|---------|
| Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones | Dirección de Recursos Materiales y Servicios | 2000 cm |

------ FIN DEL ACTA



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

٩



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-Abril-2018

| Licitantes | Acreditación de personalidad jurídica | Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento | Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas | Declaración de integridad | Nacionalidad Mexicana | |
|--|--|---|--|---|------------------------------|--------------------------|--|
| | Anexo 2 | Anexo 3 "A" | Anexo 3 "B" | Anexo 3 "C" | Anexo 4 | Anexo 5 | |
| | 4.1. inciso a) | 4.1. inciso b) | 4.1. inciso c) | 4.1. inciso d) | 4.1. inciso e) | 4.1. inciso f) | |
| Grupo de Asesores Unidos, S.C. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | |
| Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | |
| EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C. | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | Sí cumple | |

Servidores Públicos

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-019/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018.

| Rubro 1 | Consiste en el r así como los re tiempo, condicio | PACIDAD DEL LICITANTE: siste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el npo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE da cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice. | | Puntos asignados | Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados |
|----------|---|--|---------------------|---|--|
| Subrubro | | Forma de evaluación | | 100 4 to 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 | |
| 1.1 | Capacidad de los Recursos Humanos: | Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo. | Puntos Esperados | 18.13 | Principles and the second seco |
| 1.1.1 | Experiencia en asuntos relacionados | EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría Estratégica para la Comunicación y Proyección Institucional del INE. Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional. Para el director operativo, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE: • Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría estratégica para la generación de mensajes institucionales • Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional. | | 10.28 | Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al Líder de Proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas acreditando 348 meses de experiencia, siendo el licitante con mayor número de meses para este subrubro obteniendo 3.00 puntos y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. acreditó 183 meses de experiencia para el Líder de Proyecto Marco Antonio Robles Páez, aplicando la regla de tres se le asigna al LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 1.58 puntos. (folio 00020) Para el Grupo de Trabajo: El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez, cuenta con experiencia como analista investigador, evaluación de materiales de comunicación, asistente de investigación (folio 00025) acreditando 87 meses de experiencia y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al comunicólogo Claudía Bravo Pérez acreditando los 87 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro 2.50 puntos. Asimismo el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al segundo comunicólogo Diana Karen Morales Molina |





Cl'a-

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

TABLA DE EVALUACION POR PUNTOS Y PORC LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.

25 de abril de 2018.

Para el grupo de trabajo: • Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional. LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO

No acredita la experiencia mínima requerida 0.00 puntos de 1 año. Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres 3.00 puntos y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por 1.00 puntos alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis v/o consultoría.

GRUPO DE TRABAJO

Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)

| No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses. | 0.00 puntos |
|--|----------------------------|
| Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses | 2.00 puntos por persona |
| Acredita 36 meses 1 día o más | 2.50 puntos por persona |

Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos

acreditando 72 meses y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al segundo comunicólogo EDGAR E CASTAÑEDA MUÑOZ con experiencia en consultoría en investigación de mercado, planeación estratégica, branding, innovación y análisis de mercados acreditando 251 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro 2.50 puntos. (folio 00000024 al 00025)

El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez cuenta con experiencia en diseño de cuestionarios, elaboración de análisis estadísticos, elaboración de propuestas de indicadores (folio 00024 al folio 00025), acreditando 209 meses de experiencia siendo el LICITANTE con mayor número de meses de experiencia por lo que obtiene 2.00 puntos.

El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al analista Janette Martínez Domínguez con experiencia en proyectos de investigación cualitativa para consultoría, estudios de mercado y opinión pública. (folio 000031)acreditando 72 meses de experiencia y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al analista Juan Natanael Hernández Olvera acreditando 84 meses de experiencia siendo el LICITANTE con mayor experiencia con 2 puntos; por lo que el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., obtiene para este subrubro 1.70 puntos.

Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".



()lin

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: G | RUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. | 25 de abril de 2018. |
|--------------|---|----------------------|
| | Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona) | |
| | No acredita la experiencia mínima requerida 0.00 puntos de 1 año | |
| | Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. | |
| | Analista | |
| | No acredita la experiencia mínima requerida 0.00 puntos de 1 año | |
| | Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. | |
| | Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. | |
| | Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información. | |
| | El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla. | |



() Lin

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018. EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE GRUPO DE personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber ASESORES UNIDOS S. C. presenta al Líder de provecto Marco Antonio concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o Robles Páez presenta título profesional en Licenciado en Actuaría (folio cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión 0020) y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE de la opinión pública. C.V. acredita al líder de proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas con grados y especialidades académicas en título de Licenciado en LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona) Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, siendo el LICITANTE con mayor conocimientos en la Doctorado materia obteniendo los 3 puntos máximos, por lo que el LICITANTE 1.50 punto Maestría GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C. obtiene para este subrubro 0.00 1.00 punto Especialidad puntos. 0.50 punto Puntos máximos a otorgar al líder del provecto 3.0 puntos El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados comunicólogo Mario Juárez Rodríguez que acredita la licenciatura en académicos que acredite. Psicología Social y maestría en estudios latinoamericanos (foliio 00012), GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión por lo que obtiene 1.25 puntos. Conocimientos y 1 analista) sobre la El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al 1.1.2 materia objeto 10.00 1.25 Maestría 1.00 punto segundo comunicólogo Daniel E Castañeda Muñoz, con la licenciatura en de los por persona comunicación social y la especialidad en comunicación cualitativa (folio servicios Especialidad 0.50 punto 00024), sin embargo no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios por persona requeridos (folio 00031), por lo que obtiene 0.00 puntos. Licenciatura 0.25 puntos por persona El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 7.00 puntos especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez, con la licenciatura en economía, la especialidad en Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo economía espacial y ambiental y la maestría en estudios urbanos (00026). con el o los grados académicos que acredite por persona. sin embargo no acredita con documento académico o profesional como En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. (folio 00031), por lo que obtiene 0.00 puntos. El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la EI LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al presente tabla. analista Janette Martínez Domínguez, que no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos (folio 00031), por lo que obtiene 0.00 puntos.

7

Ch: --

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES





Ch'in

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: GRUP | D DE ASESORES UNIDOS S. C. | | | | 25 de abril d | de 2018. |
|-----------------|--|-----|--------------------------|----------------------------------|---------------|----------|
| <u> </u> | | | Integrante 1 | Cuenta con 4 | | 1 |
| | El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. | | Comunicólogo | proyectos sobre | 0.80 | l |
| | En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de lo | | Mario Juárez | el pensamiento | 0.00 | |
| | puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de | | Rodriguez ha | | | |
| | acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. | ١ ١ | intervenido en 4 | crítico y sujeto | | |
| | El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales sen | á | proyectos | histórico, multiculturalidad, | | |
| | el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la | | proyectos | discriminación e | | |
| | presente tabla. | 1 | crítico y sujeto | interculturalidad, | | |
| | , | | histórico, | estudio de | | |
| | | | interrelaciones en | psicología social | | |
| | | | 11 | latinoamericana | | |
| | | | 11 | | | i |
| | | | | (folio 00015) | | |
| | | | epistemológico, | Cuenta con 6 | | |
| | | | | | 4.00 | |
| | | | Interments 2 | proyectos en | 1.00 | |
| | | | Integrante 2 | investigación, | | |
| | | | Comunicólogo. Daniel E. | modelo de | | |
| | | | Castañeda Muñoz | consultoría | | |
| | | | Castaneda Munoz | integral, reto | - | |
| | | 1 | | estratégico | | |
| | | | | publicitario, | | |
| | | | | consultoria para | | |
| | | | [] | conocer la | | |
| | , |]] | | percepción y | | |
| | | | . | satisfacción de | | |
| | | | | usuarios, | | |
| 1 | | | | moderación de | | |
| | | | | grupos. (folio 00024) | | |
| | | | Integrante 3 | Cuenta con 3 | | 1 |
| | | | Especialista en | proyectos las | | |
| | | 1 | difusión de | condiciones y los | 0.80 | |
| | | | mensajes | servicios | | |
| | · | | institucionales. | generales de | | |
| | | | Conrado Javier | producción, | | |
| | · | | Jiménez Méndez | análisis del | | |
| | | | | traspaso de los | | |
| | | | | precios mayoreo | | |
| | | | | a los precios | | |
| | | | | consumidor, | | |
| | | | | estudio de gran | | |





(him

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITAN | NTE: GRUPO | DE ASESORES UNIDOS S. C. | | | | 25 de abril de 2018. |
|---------|--|---|-----------------|------|--|--|
| | | | | | visión de zonas agropecuarias con potencial exportador (folio 00029 al 00030) Integrante 4. Cuenta con 9 proyectos consultoria, evaluación y análisis, diagnóstico sobre temas de población (folio 00032) Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria realizarse en estricto apego a las neces INSTITUTO en la presente convocatoria, sus que se deriven de la(s) solicitudes de aclaraci | sidades planteadas por el anexos y las modificaciones |
| 1.2 | Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad | El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. No cuenta con personal en situación de discapacidad Personal en situación de discapacidad De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria. | 1.00 | 0.00 | De la revisión integral de la proposición d ASESORES UNIDOS S. C., se advierte que r que señale o acredite que cuenta con perso por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 | no presenta documento en el nal con discapacidad, razón |
| Rubro 2 | | Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: rvicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite | 16.00 puntos | 6.46 | | |





(leici -

Experiencia v

Especialidad

del licitante

2.1

Coordinación Nacional de Comunicación Social INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA3-INE-019/2018

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

16.00

1.66

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C.

25 de abril de 2018.

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoria a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria.

Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría estratégica, integral o parcial para la comunicación y proyección Institucional.

En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados. EL LICITANTE no obtendrá puntos.

En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.

EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

<u>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia</u> y especialidad:

 Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación

La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.

 EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

Experiencia

EI LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., obtiene **8.00 puntos**, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 30.25 meses y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., acredita 6.26 meses de experiencia y al aplicar la regla de tres obtiene **1.66 puntos**.

| Número de | e contrato | Vigencia de contrato |
|-----------|----------------------|------------------------|
| 1. | DAOP-073-2013 | 11 de noviembre a 31 |
| | Comisión Nacional | de diciembre de 2013. |
| | Para El Desarrollo | (1 mes 22 días) |
| | De Los Pueblos | |
| | Indígenas | |
| | (folio 00033) | |
| 2. | Secretaria de | 22 agosto al 31 de oct |
| | Desarrollo Social | 2011 |
| | (folio 00043) | (2 meses 10 dias) |
| | | |
| 3. | GSJC/GCC/CT/0759- | 19 de junio a 11 sept |
| | 2013 Instituto del | 2013 (2 meses 24 |
| | Fondo Nacional de la | dias) |
| | Vivienda para los | |
| | Trabajadores (folio | |
| | 00062) | |

Especialidad

EI LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presentó 3 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le otorgan **4.80 puntos**. (folio 00038 y 00110). El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C.V obtuvo 8.00 el máximo de puntos por la acreditación de la especialidad ya que presentó 5 contratos.

W

()(h' ~; ~

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: GRUPO | O DE ASESORES UNIDOS S. C. | | | 25 de abril de 2018. |
|------------------|---|---------------------------------------|------|---|
| | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | · | |
| | EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita | | 4.80 | Numeral 2 quinto parrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |
| | ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad. | | | |
| - | Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 8 (ocho) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. | | | |
| | Ningún aspecto acreditado 0.00 puntos Puntos máximos para el máximo de años acreditados. 8.00 puntos | | | , |
| | ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD | | | |
| | Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación. | | | |
| | Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 8 (ocho) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Ningún aspecto acreditado Puntos máximos para el máximo de años acreditados. 8.00 puntos | | | |
| | En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. | | | |

1



Clina

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. 25 de abril de 2018.

| Rubro 3 | la forma en que | E TRABAJO: s puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en ecificaciones técnicas" de la convocatoria. | 14.00 | 0.00 | |
|---------|--|---|-------|------|---|
| 3.1 | Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. 3.1 Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria. | | | | |
| 3.1.1 | Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio | EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" Cumple 4.00 puntos No cumple 0.00 puntos | 4.00 | 0.00 | Metodología El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. no. presenta metodología para la prestación de servicios, por lo que obtiene 0.00 puntos. Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |
| 3.1.2 | Plan de Trabajo propuesto | EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos | 6.00 | 0.00 | Plan de Trabajo El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. no presenta el PLAN DE TRABAJO; por lo que obtiene 0.00 puntos para este subrubro. Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |





Cleino

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITAI | NTE: GRUP | D DE ASESORES UNIDOS S. C. | 011100 1 | TOROLITI | 25 de abril de 2018. |
|---------|---|---|----------|----------|--|
| | | | | | |
| | | Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo | | | |
| | | Propuesta de Programa de actividades y/o tareas Desarrollar al menos dos propuestas para cada uno de los 6 entregables establecidos en el Anexo 1 de manera que se incluyan, al menos, 20 propuestas específicas de productos. | | | |
| | | En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico. | | | |
| 3.1.3 | Esquema estructural de la organización de los | El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla. | 4.00 | 0.00 | El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. no presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado por lo que obtiene 0.00 puntos. Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán |
| | recursos humanos | Cumple4.00 puntosNo cumple0.00 puntos | | | realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |
| Rubro 4 | | O DE CONTRATOS: cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o ersona. | 9.00 | 5.40 | |
| | | Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. | | | Derivado de la Revisión integral realizada a la propuesta presentada, se advierte que para este subrubro el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. presentó el cumplimiento de tres contratos por lo que obtiene 5.40 puntos , el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C. V acredita 4 documentos probatorios de los 5 contratos que presenta por lo que obtiene 7.20 puntos siendo el máximo. |
| 4.1 | Cumplimiento de contratos | Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. | 9.00 | 5.40 | Número de contrato 1. DAOP-073-2013 Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (folio 00033) Documento Probatorio El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de liberación de garantía de los servicios |
| | | Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de 9.00 puntos | | | prestados (folio 00042) |







CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C. | | | | 25 de abril de 2018. |
|---|--------------|-------|---|---|
| cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. | | | 2. Secretaria de Desarrollo Social (folio 00043) | EI LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de cumplimiento de las obligaciones para los servicios prestados (folio 00061) |
| | | | 3. GSJC/GCC/CT/0759- 2013 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (folio 00062) | ELLICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS S. C., si presenta carta de liberación de garantía de los servicios prestados (folio 00119) |
| Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica: | 70.00 | | Numeral 2 quinto párrafo de la Convoc realizarse en estricto apego a las nece INSTITUTO en la presente convocator que se deriven de la(s) solicitudes de a | esidades planteadas por el ria, sus anexos y las modificacione: |
| Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de: | 52.50 puntos | 29.99 | | |

Elaboró

Lio: Martha Elena González Final Coordinador Administrativo Revisó

Lic. María Olivia Rico Fernández Secretario Particular Lic. Rubén Álvarez Mendiola

Coordinador Nacional de Comunicación Social

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018.

| Rubro 1 | CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y níveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice. | | Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para presta servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para presta servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para | | 31.00 puntos | Puntos asignados | Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados |
|----------|--|--|--|----------|--|---------------------|--|
| Subrubro | Concepto | Forma de evaluación | | 4 to 6 4 | | | |
| 1.1 | Capacidad de los Recursos Humanos: | Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo. | Puntos Esperados | 22.95 | | | |
| 1.1.1 | Experiencia en asuntos relacionado s | EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría Estratégica para la Comunicación y Proyección Institucional del INE. Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional. Para el director operativo, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE: Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la | 13.00 | 3.00 | Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., acreditó 348 meses de experiencia para el Líder de Proyecto Claudio Emesto Flores Thomas con experiencia como Doctor Cum Laude en Periodismo y Ciencias de la Comunicación, en consultoría general, informes y aprobación de etapas y presupuestos, estrategias globales, manejo de grupos focales, investigación de gabinete, moderación y análisis de etnografías (folio 00017 al folio 00020). Siendo el LICITANTE que mayor número de meses de experiencia acreditó para el Líder de Proyecto, por lo que se le asigna 3.00 puntos. El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. para el Líder de Proyecto se le otorga 1.00 puntos extra ya que presenta Reconocimiento por su participación en el IV SEMINARIO DE MARKETING POLÍTICO impartido por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO.(propuesta técnica 00033). | | |
| | | ejecución de consultoría estratégica para la generación de mensajes institucionales Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoria y/o comunicación institucional. | | 2.50 | EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta a la comunicóloga Claudia Bravo Pérez con experiencia en consultor en comunicación política, análisis de programas gubernamentales, entrevistas cualitativas, campaña comunicacional, entrevistas a profundidad, acreditando 87 meses (folio 00035 y 00036), y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES | | |





Cen

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

25 de abril de 2018.

| Para | el grupo de trabajo: Experiencia en alguno de los procesos en m comprensión de la opinión pública a trav | és de investigaciones, | | UNIDOS, S. C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez acreditando los 87 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro 2.50 puntos . |
|------|---|----------------------------|------|---|
| Lipe | estrategias de comunicación y análisis continu temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadanía sociedad desde una perspectiva nacional. | | | Asimismo el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta a la segunda comunicóloga Diana Karen Morales Molina cuenta con 72 meses de experiencia en plan de negocios, supervisión y desarrollo de metodología e instrumentos, trabajo en campo para el análisis de actividades de investigación de consultoría estratégica, moderación de |
| | No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año. Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE | 0.00 puntos | | actividades de investigación, generación e interpretación de los grafos obtenidos, consultoría para el diseño y evaluación de estrategias de comunicación. (folio 00042 y 00043) y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES |
| | que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia | 3.00 puntos | 2.50 | UNIDOS, S. C., presenta al segundo comunicólogo EDGAR E CASTAÑEDA MUÑOZ acreditando 251 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para este subrubro 2.50 puntos. |
| | acreditada. Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría. | 1.00 puntos | 4.00 | El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez acreditando 209 meses de experiencia obteniendo el mayor puntaje de 2 puntos y El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Judith |
| | IPO DE TRABAJO nunicólogo en investigación de la opinión pública | (2 personas) | 1.06 | Yolanda Barrita Chagoya con experiencia en desarrollo de metodología e instrumentos, colaborador en el análisis y planteamiento de estrategias de comunicación institucional, consultoría integral, investigación de gabinete, moderación y análisis de etnografías, análisis de Open Groups, estudios cualitativos. (folio 00050 al folio 00053), acreditando 111 meses de |
| | No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses. | 0.00 puntos | | experiencia; por lo que obtiene 1.06 puntos para este subrubro. |
| | Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses | 2.00 puntos por persona | | ELLICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al analista Juan Natanael Hernández Olvera con experiencia en planeación, |
| P | Acredita 36 meses 1 día o más untos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 | 2.50 puntos por persona | | organización y ejecución de logística, operaciones y monitoreo de trabajo de campo, ejecución de proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa, |
| | ecialista en difusión de mensajes institucionales (| | 2.00 | Open Groups. (folio 00056 al folio 00058) siendo el LICITANTE con mayor experiencia acreditando 84 meses; por lo que obtiene para este subrubro 2.00 puntos. |



Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITAN | ITE: LEXIA | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C | .V. | | 25 de abril de 2018. |
|---------|--|--|---|----------------------|--|
| | | No acredita la experiencia mínima requerida 0. de 1 año | 00 puntos | | |
| | | Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir | puntos | | Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberár realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriver |
| | | Analista | | | de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |
| | | No acredita la experiencia mínima requerida 0. de 1 año | 00 puntos | | |
| | | Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. | puntos | | |
| | | Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando por cada especialidad. En caso de presentar un mayor númer el otorgamiento de los puntos sólo se van a considera integrantes mencionados, de acuerdo con el número de fol proposición. | o de integrantes p r el (los) primer | para p(s) | |
| | | Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos de información proporcionada. El Instituto se reserva el de veracidad de dicha información. | | | |
| | | El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitados es señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 | | | |
| 1.1.2 | Conocimien tos sobre la materia objeto de | EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académic su personal presentando copia de cédula profesional o cor haber concluido los estúdios 100%, relacionados con ciencia | os o profesionales estancia que acre s de la comunica | s de dite ción | Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. acredita al líder de proyecto Claudio Erneste Flores Thomas con grados y especialidades académicas en título de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contr |
| | los servicios | o cualquier otro relacionado con la consultoría en mater comprensión de la opinión pública. | ria de exploració | n y | Licenciado en Comunicación Social y presenta constancia del grado de Maestría en Comunicación y el grado de Doctor de Periodismo y Ciencias de |





CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| | TABLA DE EVALUACION POR | PUNIOS | PORCE | NIAJES |
|--------------------|---|--------|-------|---|
| LICITANTE: LEXIA I | NVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | | | 25 de abril de 2018. |
| | | | | |
| I | LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona) | | | la Comunicación.(propuesta técnica folios 00021 hasta el folio 00029). siendo el LICITANTE con mayor conocimientos en la materia obteniendo los 3 puntos máximos, por lo que obtiene para este subrubro 3.00 puntos. |
| | Doctorado Maestria Especialidad Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto puntos Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite. GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista) | 10.00 | 5.50 | EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta a la comunicóloga Claudia Bravo Pérez que acredita la Licenciatura en Comunicación (foliio 00038), por lo que obtiene 0.25 puntos. Asimismo presenta diploma por la especialidad DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA impartido por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. (propuesta técnica folio 00039) otorgándole 0.25 puntos. |
| | Maestria Sepecialidad 1.00 punto por persona | | | EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta a la segunda comunicóloga Diana Karen Morales Molina, con el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación (propuesta técnica folios 00045 al 00047), por lo que obtiene 0.25 puntos. Asimismo presenta diploma por la especialidad DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA impartido por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. (propuesta técnica folio 00048 y 00049), obteniendo para este subrubro 0.25 puntos. El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Judith Yolanda Barrita Chagoya, con la licenciatura en comunicación (folio 00054), por lo que obtiene 0.25 puntos. Asimismo presenta certificado de la Maestría en Comunicación y Cultura Cohorte expedido por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, (propuesta técnica folio 00055), por lo que obtiene 1.00 puntos. El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., presenta al analista Juan Natanael Hernández Olvera acreditando ser Licenciado en Psicología (propuesta técnica folio 00059 al 00061), por lo que obtiene 0.25 puntos. |

70

Chian

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANT | ΓΕ: LEXIA | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | | | | | | 25 de a | bril de 2018. |
|----------|--|---|---|------|------|--|--|---|--|
| 1.1.3 | Dominio de aptitudes relacionada s con los servicios | Se requiere que, mediante currículum vitae, el líder de proyecto/di que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 pro 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, piúblicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nor correo electrónico, para verificar la información proporcionada específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres asignarán de manera proporcional LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona) No acredita la experiencia mínima requerida 0.00 pu Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 ed difusión y 1 analista) No acredita al menos 1 proyecto de consultoría | oyecto y máximo ara instituciones o señalar el rol mbre, teléfonos,) y actividades y los puntos se untos untos especialista en | 7.00 | 5.39 | Numeral 2 quinto pár realizarse en estricto a en la presente convoca de la(s) solicitudes de de la(s) solicitudes de de la(s) solicitudes de de la(s) solicitudes de de la(s) solicitudes que se la servicios, derivado de DE PROYECTO como aptitudes que se detall EI LICITANTE GRUPO proyecto Marco Antoni de mayor número de pINVESTIGACIÓN CUA tres para este subrubro Perfil del Lider e Integrantes del Grupo de Trabajo Lider de Proyecto Claudio Ernesto Flores Thomas | pego a las necesicatoria, sus anexos aclaración que se provente de dominique los curriculum del GRUPO DE Tan a continuación: DE ASESORES o Robles Páez cor proyectos obtenien LITATIVA, S.A. Do 1.59 puntos. Dominio de aptitudes Cuenta con 9 proyectos con conocimientos en investigación, estrategias de comunicación, consultoría, análisis y | catoria "Las propidades planteadas y las modificacion presente(n)". CUALITATIVA, S.A. to de aptitudes rein vitae presentado: "RABAJO acredita" UNIDOS, S.C. acin 17 proyectos siedo 3 puntos y el | osiciones deberán por el INSTITUTO nes que se deriven A. DE C.V., obtiene acionadas con los os tanto del LÍDER ando el dominio de redita a su líder de ndo el LICITANTE LICITANTE LEXIA |
| | | Acredita 1 o 2 proyectos de consultoria O.50 pu por per Acredita 3 o 4 proyectos O.80 pu por per | rsona Intos | | | | evaluación de estrategias y campañas institucionales, análisis de | | |
| | | Acredita 5 proyectos de consultoría 1.00 po por per | intos sona puntos de proyectos, se | | | | estudios cualitativos (propuesta técnica folios 00018 y 00019). | | |





Clian

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA S A DE C V

| LICITANTE: LEXIA INVESTIGACION CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | | 25 de abril de 2018. |
|---|--|----------------------|
| El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla. | s Cuenta con 3 proyectos de Integrante 1 conocimientos de evaluación Claudia Bravo de campañas Pérez institucionales | 25 de abril de 2018. |
| | Integrante 2 COMUNICÓLOGA Diana Karen Morales Molina Morales Molina Integrante 2 Conocimientos de campañas institucionales, realización de entrevistas cualitativas, consultoría en estrategia de comunicación (propuesta técnica folio 00043 y 00044). Tiene 5 | 1.00 |
| | 1 | 1.00 |



Cei



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | 25 de abril de 2018 |
|--|---------------------------------|
| | |
| | Judith Yolanda de |
| | Barrita Chagoya metodología e |
| | instrumentos, |
| | análisis y |
| | planteamiento |
| | de estrategias |
| | de de |
| | comunicación |
| | institucional, |
| | consultoria |
| | integral y |
| | estrategia de |
| | investigación, |
| | investigación |
| | de gabinete, |
| | monitoreo y |
| | análisis de |
| | open groups; |
| | (folio 00051 y |
| | 00052). |
| | Cuenta con |
| | conocimientos |
| | Integrante 4 de difusión 1.00 |
| | ANALISTA Juan institucional, |
| | |
| | |
| | |
| | nto en |
| | desarrollo de |
| | estrategias de l |
| | comunicación, |
| | evaluación |
| | cualitativa de |
| | estudios de |
| | mercado, |
| | entrevistas, |
| | (propuesta |
| | técnica folios |
| | 00057 y |
| | 00058). |

1



(/h; -, -)

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITAN | TE: LEXIA | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | 25 de abril de 2018. | | | |
|---------|---|---|----------------------|-------|--|--|
| | | | | | | |
| 1.2 | Participació n de personas con discapacida d o empresas que cuenten con trabajadore s con discapacida d | El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. No cuenta con personal en situación de discapacidad Personal en situación de discapacidad Personal en situación de discapacidad De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente | 1.00 | 0.00 | De la revisión integral de la proposición del LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal col discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 puntos. | |
| Rubro 2 | | convocatoria. IA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Il servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante | 16.00 puntos | 12.30 | | |
| 2.1 | Experiencia y Especialida d del licitante | PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria. Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de consultoría estratégica, integral o parcial para la comunicación y proyección Institucional. En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta. EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le | 16.00 | 4.30 | EXPERIENCIA EI LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., obtiene 8.00 puntos, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 30.25 meses y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C. V. acredita 16.27 meses, aplicando la regla de tres obtiene 4.30 puntos para este subrubro. Número de contrato Vigencia de contrato 1 INE/ADQ-0118/17 vigencia del 24 de abril de 2017 al 31 de julio de 2017 (3 meses 7 días) 2 PROSPERA vigencia del 17 de octubre del 2016 al 31 de diciembre 2016 (2 meses 14 días) | |





Olion

vigencia del 16 de

junio de 2015 al 15 de

diciembre del 2015 (6 meses 1 dia) vigencia del 31 de agosto de 2015 al15 de octubre de 2015 (1

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

25 de abril de 2018.

| _ | | |
|---|--|---|
| | otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. | 00074 hasta el folio 00099) |
| | Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad: | 3 INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118 |
| | Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. | 4 CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio |
| | La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En | 00152) 5 BID 39777991 (folio 00153 |

LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.

 EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.

Puntos a otorgar y contabilización de puntos:

El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 8 (ocho) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

| ı | Ningún aspecto acreditado | 0.00 puntos |
|---|--|-------------|
| | Puntos máximos para el máximo de años acreditados. | 8.00 puntos |

| 0152) | mes 15 días) |
|---|---|
| BID 9777991 (folio 00153 I 00158) | Vigencia del 10 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015 (3 meses 20 días) |
| | |

8.00

Especialidad

EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C. V., presentó 5 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, siendo el LICITANTE con mayor especialidad para este subrubro, por lo que se le otorgan **8.00 puntos**.(folio 00062 y 00063).

Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)".

Chico

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITAN | LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. 25 de abril de 2018. | | | | | |
|-----------|---|--|---|-------|---|--|
| LIGITATIO | | THE DESTRUCTION OF THE PARTY OF | | | 25 de abili de 2010. | |
| | | ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 8 (ocho) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Ningún aspecto acreditado Puntos máximos para el máximo de años acreditados. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. | | | | |
| Rubro 3 | Se otorgarán indique la for | A DE TRABAJO: los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica ma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. | 14.00 | 14:00 | | |
| 3.1 | convocatoria garantizar el Para la evalu de que dispo implica el mis se estructura | evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones I : la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANT cumplimiento del contrato que se formalice. uación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utiliza pone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades smo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema co ará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaci te convocatoria. | E que permita ar los recursos y/o tareas que informe al cual | | | |
| 3.1.1 | Metodologí a, visión a utilizar en la prestación del servicio | EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" Cumple 4.00 puntos | 4.00 | 4.00 | Metodología EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta metodología para la prestación de servicios (propuesta técnica folio 00014, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoria", por lo que se otorgan 4.00 puntos. | |





Clinic



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITAN | TE: LEXIA | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | | | 25 de abril de 2018. |
|---------|---|--|------|------|---|
| | | No cumple 0.00 puntos | | | |
| 3.1.2 | Plan de Trabajo propuesto | EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma para el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. Cumple 6.00 puntos No cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos Cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos Cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos Cumple 0.00 puntos No cumple 0.00 puntos N | 6.00 | 6.00 | Plan de Trabajo EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta el PLAN DE TRABAJO, que consiste en 19 acciones en materia de análisis cualitativo, configuración de discursos asertivos, revisión de plan de trabajo y objetivos del INSTITUTO, (Propuesta técnica folio 00014 y 00015). por lo que se le asigna 6.00 puntos. |
| 3.1.3 | Esquema estructural de la organizació n de los recursos humanos | El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla. Cumple 4.00 puntos No cumple 0.00 puntos | | 4.00 | El LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. Presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestació del servicio solicitado (Propuesta técnica folio 00016), por lo que se le asign 4.00 puntos. |
| Rubro 4 | | NTO DE CONTRATOS: o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o | 9.00 | 7.20 | |





Ceini

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES LICITANTE: LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA S A DE C V

| LICITANTE: LEXIA | A INVESTIGACION CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | 25 de abril de 2018. | | | | |
|----------------------------|---|----------------------|--|---|--------------------------|----------------------------------|
| Cumplimien to de contratos | Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantia. Liberación de garantia. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada. | 9.00 | | Derivado de la Revisión int advierte que para este sub CUALITATIVA, S.A. DE C. probatorios de los 5 contra puntos: Número de contrato 1 INE/ADQ-0118/17 (folio 00064 al 00069) 2 PROSPERA CNP/DGIGAE-I3P/060/2016 (folio 00074 hasta el folio 00099) 3 INE INE/SER/072/2015 (folio 00104 al folio 00118 4 CONVEVAL DGAC/DICS/13/2015 (folio 00121 al folio 00152) 5 BID 39777991 (folio 00153 al 00158) | V. Presentó 4 documentos | INVESTIGACIÓN de cumplimiento |





Chion



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: LEXIA INVESTIGACION CUALITATIVA, S.A. DE C.V. | | | 25 de abril de 2018. | | |
|--|-----------------|-------|---|--|--|
| | | | Numeral 2 párrafo quinto de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten". | | |
| Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica: | 70.00 puntos | | | | |
| Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de: | 52.50 puntos | 56.45 | | | |

Elaboró

Lic. Martha Elena González Pinal Coordinador Administrativo Lic. María Olivia Rico Fernández Secretario Particular

Revisó

Lic. Rubén Álvarez Mendiola Coordinador Nacional de Comunicación Social

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018.

| Rubro 1 | asi como los re tiempo, condicio | número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, cursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el ones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE on las obligaciones previstas en el contrato que se formalice. | 31.00 puntos | Duntac | Razones por las cuales no se le asignan puntos esperados |
|----------|---|--|---------------------|--------|---|
| Subrubro | Concepto | Forma de evaluación | | | |
| 1.1 | Capacidad de los Recursos Humanos: | Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo. | Puntos Esperados | 12.26 | |
| 1.1.1 | Experiencia en asuntos relacionados | EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de Consultoría Estratégica para la Comunicación y Proyección Institucional del INE. Se entiende por los servicios de consultoría elementos de alerta y comentarios que permitan perfeccionar las acciones a seguir para atender situaciones de coyuntura, con visión de mediano y largo plazo, y, en este tenor, proveer a los voceros del Instituto de elementos para el manejo y posicionamiento del discurso institucional, generando insumos para la toma de decisiones a partir de la exploración y comprensión de la información pública, comprender a profundidad los elementos centrales de la información pública, proponer soluciones y posibles líneas de acción al discurso entre la ciudadanía sobre el quehacer del Instituto, proveyendo rutas de acción en materia de posicionamiento y desarrollo del mensaje, crear herramientas segmentadas por público objetivo en razón de insumos a partir de la exploración y comprensión de la información pública (percepción, entendimiento, conocimiento), proveer consultoría experta y atención personalizada en materia de mensaje institucional. Para el director operativo, que será el líder del proyecto/ director operativo que presente cada LICITANTE: Experiencia como mínimo de 1 año o más (hasta 3 años) en la ejecución de consultoría estratégica para la generación de mensajes institucionales Recibir algún reconocimiento público o privado de proyectos en consultoría y/o comunicación institucional. | | 10.17 | Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S. C. acreditó 227 meses de experiencia para el Lider de Proyecto Edgar Omar Estrada Martinez con experiencia en estudios de mercados cuantitativos, cualitativos y cortes antropológicos. (folio 00017) obteniendo 1.96 puntos y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE CV.acredita 348 meses de experiencia, siendo el LICITANTE con mayor número de meses de experiencia obteniendo el máximo de puntos 3 para este subrubro. Para el grupo de Trabajo: Lider de Meses de Puntos obtenidos. (experiencia) Edgar Omar Estrada Martinez 227 meses 1.96 cuenta |
| | 1 | Para el grupo de trabajo: | | | |





Ces.

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.

25 de abril de 2018.

 Experiencia en alguno de los procesos en materia de exploración y comprensión de la opinión pública a través de investigaciones, estrategias de comunicación y análisis continuamente actualizados en temas de ciudadanía, voto, cultura ciudadana y política, economía y sociedad desde una perspectiva nacional.

LÍDER DE PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO

| No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año. | 0.00 puntos |
|---|-------------|
| Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al director operativo con el máximo de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. | 3.00 puntos |
| Obtendrá un punto extra el LICITANTE que presente algún reconocimiento emitido por alguna autoridad en la materia por su trabajo en análisis y/o consultoría. | 1.00 puntos |

GRUPO DE TRABAJO

Comunicólogo en investigación de la opinión pública (2 personas)

| No acredita la experiencia mínima requerida de 12 meses. | 0.00 puntos |
|--|----------------------------|
| Acredita de 12 meses 1 día a 36 meses | 2.00 puntos por persona |
| Acredita 36 meses 1 día o más | 2.50 puntos |
| | por persona |

Puntos máximos a otorgar a los comunicólogos 5 puntos

Especialista en difusión de mensajes institucionales (1 persona)

| No acredita la experiencia mínima requerida | 0.00 puntos |
|---|-------------|
| de 1 año | |

El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al comunicólogo Mario Juárez Rodríguez y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta al comunicólogo Claudia Bravo Pérez acreditando los 87 meses de experiencia por lo que a ambos LICITANTES se les otorga para 2.50 puntos para este subrubro, siendo así el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. presenta a la comunicóloga Hilda Guadalupe Vera Ramírez con experiencia investigación cualitativa, análisis estadísticos, investigación cuantitativa (folio 00025) acreditando 76 meses de experiencia por lo que obtiene 2.50 puntos.

Asimismo el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. presenta a la segunda comunicóloga Arely Villa López Cuenta con experiencia en el diagnóstico y diseño de propuestas de intervención dentro del campo social, cultural, educativo y de consumo. (folio 00030 y 00031) acreditando 84 meses y el LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S. C., presenta al segundo comunicólogo EDGAR E CASTAÑEDA MUÑOZ y el LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V. presenta a Diana Karen Morales Molina acreditando los 2.50 puntos para este subrubro, por lo que se les otorga a los 3 LICITANTES 2.50 puntos.

El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Conrado Javier Jiménez Méndez acreditando 209 meses de experiencia obteniendo el mayor puntaje de 2 puntos y El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C., presenta al especialista en difusión de mensajes institucionales Guillermo Everardo Martínez Cuevas cuenta con experiencia investigación de mercados, estudios de opinión pública, antropológicos y del segmento agrícola y pecuario. (folio 00021 al folio 00022), acreditando 148 meses de experiencia, aplicando la regla de tres obtiene 1.42 puntos para este subrubro.

El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADO, S.C. presenta al analista . Pamela Pérez. Cuenta con experiencia en análisis cualitativo, aplicación de técnicas de corte antropológico. (folio 00024), acreditando 75 meses de experiencia, aplicando la regla de tres obtiene 1.79 puntos.



- Cliu

Coordinación Nacional de Comunicación Social INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA3-INE-019/2018

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

| LICITA | LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. 25 de abril de 2018 | | | | |
|--------|--|---|-------|--|--|
| LIGITA | CHANTEL EVIDENCE INVESTIGATION DE MEI(GARDOS C. C. | | | 25 de abril de 2016. | |
| | | Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. | | Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". | |
| | | Analista No acredita la experiencia mínima requerida 0.00 puntos de 1 año | | que se deliveir de la(s) solicitudes de aciallación que se presente(tr). | |
| | | Obtendrá el máximo de puntos EL LICITANTE que acredite al Especialista con el máximo años de experiencia (hasta 3 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada. | | | |
| | | Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. | | | |
| | | Se requiere que los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información. | | | |
| | | El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla. | | | |
| 1.1.2 | Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios | EL LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ciencias de la comunicación o cualquier otro relacionado con la consultoría en materia de exploración y comprensión de la opinión pública. LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona) | 10.00 | Del análisis realizado, se advierte que el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C. no acredita los conocimientos académicos o profesionales para el Lider de Proyecto presentando cédula profesional o constancia que acredite haber concluido los estudios al 100% relacionados con lo requerido por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, por lo que obtiene 0.00 puntos para este subrubro. | |





CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: EVIDEN | IS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | 25 de abril de 2018. |
|-------------------|---|------|--|
| | Doctorado Maestria I.00 punto Especialidad Puntos máximos a otorgar al líder del proyecto Para el líder del proyecto, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite. GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista) | 0.50 | El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C., presenta a la comunicóloga Hilda Guadalupe Vera Ramírez que acredita la Licenciatura en Comunicación y Cultura (propuesta técnica folio 00025)., por lo que obtiene 0.25 puntos. El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C., presenta a la segunda comunicóloga Arely Villa López, con Licenciatura en Psicología Social (propuesta técnica folio 00036). por lo que obtiene 0.25 puntos. El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S C., no |
| - | Maestría Especialidad D.50 punto por persona Licenciatura Duntos máximos a otorgar al grupo de trabajo Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo Para el personal que integra el grupo de trabajo, se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grados académicos que acredite por persona. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el (los) primero(s) integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla. | | acredita al especialista en difusión de mensajes institucionales con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos, por lo que obtiene 0.00 puntos. El LICITANTE GRUPO DE ASESORES UNIDOS, S.C., no acredita con documento académico o profesional como cédula profesional o constancia de haber concluido los estudios requeridos al analista, por lo que obtiene 0.00 puntos. Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán |
| | | | realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |

M



Ce · · ·

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

| LICITANTI | E: EVIDEN | IS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | | _ | | 25 de abril d | le 2018. |
|-----------|--|---|------|------|--|--|--|--|
| 1.1.3 re | Dominio de aptitudes elacionadas con los servicios | Se requiere que, mediante currículum vitae, el líder de proyecto/director operativo que prestará los servicios, acredite haber trabajado en mínimo 1 proyecto y máximo 5 (cinco) proyectos de consultoría a partir de análisis cualitativos, para instituciones públicas como para empresas y/o institutos privados, debiendo señalar el rol desempeñado, la descripción del proyecto, datos de contacto, (nombre, teléfonos, correo electrónico, para verificar la información proporcionada) y actividades específicas y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional LÍDER DEL PROYECTO/DIRECTOR OPERATIVO (1 persona) No acredita la experiencia mínima requerida 0.00 puntos Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el mayor número de proyectos de consultoría, y análisis cualitativo, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. GRUPO DE TRABAJO (4 personas: 2 comunicólogos, 1 especialista en difusión y 1 analista) No acredita al menos 1 proyecto de consultoría 0.00 puntos por persona Acredita 1 o 2 proyectos de consultoría 0.50 puntos por persona Acredita 5 proyectos de consultoría 1.00 puntos por persona Acredita 5 proyectos de consultoría 1.00 puntos por persona Puntos máximos a otorgar al grupo de trabajo 4.00 puntos En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de proyectos, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. | 7.00 | 1.59 | EI LICITANTE EVIDEN 1.59 puntos para el con servicios, derivado de LÍDER DE PROYECTO dominio de aptitudes qu EI LICITANTE GRUPO de proyecto Marco Al LICITANTE de mayor LICITANTE EVIDENS a su líder de proyecto obteniendo aplicando la Perfil del Líder e Integrantes del Grupo de Trabajo Lider de Proyecto. Edgar Omar Estrada Martinez | S INVESTIGACIÓN E cepto de dominio de a que los curriculum o como del GRUPO de se detallan a continuo de a properenta de proyecto de continuo de apritudes Dominio de apritudes Acredita haber participado en 9 proyectos en "manejo y coordinación de equipos de trabajo con altos estándares de calidad; diseño, desarrollo e implementación de metodologías y técnicas de investigación especializadask; conocimiento y | DE MERCADOS S aptitudes relaciona vitae presentado DE TRABAJO acr nuación: IDOS, S.C. acredi con 17 proyecto: so obteniendo 3 E MERCADOS S. da Martinez con 9 | . C. obtiene idas con los s tanto del reditando el ta a su líder s siendo el puntos y el C. presenta 9 proyectos |
| | | | | | | especializadasK; | | |







Coordinación Nacional de Comunicación Social INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA3-INE-019/2018

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

| LICITA | NTE: EVIDE | NS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | | 25 de abril de 2018. |
|---------|--|--|-----------------|-------|--|
| | - | El personal que debe acreditar los conocimientos académicos o profesionales será el mismo que se señale en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla. | | | (Propuesta Técnica folio 00018) Se advierte que para el resto del grupo de trabajo no se acredita documentos para este subrubro. Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |
| 1.2 | Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad | El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad. No cuenta con personal en situación de 0.00 puntos discapacidad Personal en situación de discapacidad 1.00 punto De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria. | 1.00 | 0.00 | De la revisión integral de la proposición del LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., se advierte que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado 0.00 puntos. |
| Rubro 2 | | Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: ervicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite | 16.00 puntos | 14.40 | |
| 2.1 | Experiencia y Especialidad del licitante | PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de consultoría a partir de análisis cualitativo de acuerdo a los contenidos y entregables solicitados en la presente convocatoria. | 16.00 | 8.00 | Experiencia EI LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., obtiene 8.00 puntos, en virtud de haber acreditado el mayor tiempo de experiencia, siendo esta de 30.25 meses. |



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C.

25 de abril de 2018.

| Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren |
|---|
| los servicios de consultoría estratégica, integral o parcial para la comunicación y |
| proyección Institucional. |

En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos.

En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.

EL LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo 8 (ocho) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

<u>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia</u> y especialidad:

 Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.

La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.

 EL LICITANTE proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.

EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita..

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

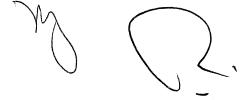
| Número de contrato | Vigencia de contrato | |
|--|--|--|
| 1. DGAC/DICS/10/2016 Consejo Nacional De Evaluación de la Política de Desarrollo Social (folio 00038 al 00063) | 22 de sept a 21 nov 2016 (2 meses) | |
| 2. 53-5600019223 Santander Consumo, S. A. de C. V., Sofom, E. R., Grupo Financiero Santander México (folio 00064 al 00093) | 31 marzo 2015 - 30 marzo 2016 (12 meses) | |
| 3. NMP-S-346-2015 Nacional Monte De Piedad, Institución De Asistencia Privada (folio 00094 al 000102) 4. Sin Número | 9 de noviembre al 31 diciembre 2015 (1 mes 25 días) | |
| Kimberly-Clark de Mexico, S. A. B. de C. V. (folio 00103 al 00110) | al 30 enero 2022 (15 meses) | |

Ch's

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: EVIDEN | NS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | | 25 de abril de 2018. |
|---|--|--------------|------|---|
| | La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios de la misma naturaleza —en alcance, contenidos y entregables— a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 8 (ocho) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Ningún aspecto acreditado Puntos máximos para el máximo de años acreditados. ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación. Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad obtendrá el máximo de 8 (ocho) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. Ningún aspecto acreditado Puntos máximos para el máximo de años acreditados. 8.00 puntos | | 6.40 | Especialidad EI LICITANTE LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S. A. DE C.V obtuvo 8.00 el máximo de puntos por la acreditación de la especialidad ya que presentó 5 contratos y EI LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C., presentó 4 contratos, los cuales acreditan su especialidad en servicios similares al requerido por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se le otorgan 6.40 puntos. (folio 00038 y 00110). Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". |
| PROPUESTA DI Se otorgarán los la forma en que d | En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidar o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto. | 14.00 | 8.00 | |
| 3.1 | | pad void 225 | | |



Ceicia

Coordinación Nacional de Comunicación Social INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA3-INE-019/2018

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

| LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | | | 25 de abril de 2018. | | | |
|--|---|---|------------------|----------------------|--|--|--|
| | Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Té convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar lo que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tarea el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conform | | | | | | |
| | | organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones | | | | | |
| 3.1.1 | Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio | EL LICITANTE deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utiliz para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada pun señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" Cumple 4.00 puntos No cumple 0.00 puntos | | 4.00 | Metodología El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C. presenta metodología para la prestación de servicios (propuesta técnica folio 00014, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la Convocatoría", por lo que se otorgan 4.00 puntos. | | |
| 3.1.2 | Plan de Trabajo propuesto | EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde seña las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2017 y cronograma par el año 2018, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presen convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregable establecidos también en dicho Anexo 1. Cumple | ue ra te es 6.00 | 0.00 | Plan de Trabajo El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C. no presenta el PLAN DE TRABAJO; por lo que obtiene 0.00 puntos para este subrubro. Numeral 2 quinto párrafo de la Convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presente(n)". | | |







CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | | 25 de abril de 2018. | | | |
|--|--|--|----------------------|------|---|--|
| | | En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará la primera hecha por EL LICITANTE según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico. | | | | |
| 3.1.3 | Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1 de la presente tabla. Cumple 4.00 puntos No cumple 0.00 puntos | | 4.00 | El LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C., presenta el organigrama de las personas que se asignarán para la prestación del servicio solicitado (Propuesta técnica folio 00015), por lo que se le asigna 4.00 puntos. | |
| Rubro 4 | | O DE CONTRATOS: umplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o ersona. | 9.00 | 0.00 | | |
| 4.1 | Cumplimiento de contratos | Para este sub-rubro se consideraran los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2). No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato. Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos: Liberación de garantía. Liberaciones de pago sin penalizaciones. Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. | 9.00 | 0.00 | Derivado de la Revisión integral realizada a la propuesta presentada, se advierte que para este subrubro el LICITANTE EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S. C. no presentó documentos que acrediten el cumplimiento de contratos, por lo que obtuvo 0.00 puntos. Numeral 2 párrafo quinto de la Convocatoria que a la letra dice "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten". | |

() = 'in -



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN TÉCNICA TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

| LICITANTE: EVIDENS INVESTIGACION DE MERCADOS S. C. | | | 25 de abril de 2018. | | |
|--|---|-----------------|----------------------|--|--|
| | Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. | | | | |
| | El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la informació proporcionada. | | | | |
| Total de puntos y porce | ntajes asignados para evaluar la oferta técnica: | 70.00 puntos | | | |
| Puntuación a obtener pa | ara considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de: | 52.50 puntos | 34.66 | | |

Elaboró

Coordinador Administrativo

Revisó

Lic. María Olivia Rico Fernández Secretario Particular

Lic. Rubén Álvarez Mendiola Coordinador Nacional de Comunicación Social

Aprobó



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 3

Evaluación Económica

Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes

30-abril-2018

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

| Concepto | Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. |
|---|--|
| MPemb = Monto de la oferta económica más baja | 2,993,600.00 |
| Valor numérico máximo de la oferta económica | 30.00 |
| MPi = Monto de la i-ésima oferta económica | 2,993,600.00 |
| POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 30/MPi | <u>30.00</u> |

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente y que resultó susceptible de evaluarse económicamente

30-abril-2018

| Concepto | Lexia Investigación Cualitativa, S.A. de C.V. | | |
|--|--|--|--|
| TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica | 56.45 | | |
| POE = Puntuación asignada a la oferta económica | 30.00 | | |
| PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,,n | <u>86.45</u> | | |

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirector de Adquisiciones Alejandro Mauricio Mateos Fernández Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

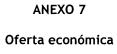


FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL Nº IA3-INE-019/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA PARA LA COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 5

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo







Ciudad de México, 25 de abril de 2018

| Descripción | Unidad de medida | Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) | IVA | TOTAL |
|--|---------------------|---|--------------|----------------|
| Servicio de consultoría estratégica para la comunicación y proyección institucional del Instituto Nacional Electoral | Servicio | \$2,993,600.00 | \$478,976.00 | \$3,472,576.00 |

Ciudad de México a 25 de abril de 2018 PROTESTO LO RECESARIO

LIC. OLIVIA VALERIA HERNÁNDEZ NOVOA REPRESENTANTE LEGAL LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

